

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 378-11 que designa a los señores Eduardo Sánchez y Sonya Mabel Pérez Frías de García, Vicecónsul de la República en Miami, Estados Unidos de América y Auxiliar del Consulado de la República en Río de Janeiro, Brasil, respectivamente. G. O. No. 10625 del 11 de julio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 378-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Eduardo Sánchez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2.- La señora Sonya Mabel Pérez Frías de García, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Río de Janeiro, Brasil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 379-11 que nombra a los señores Manuel Antonio Brito y José Eduardo Eloy Rodríguez, Subdirector del Instituto Dominicano de Aviación Civil y Subdirector del Departamento Aeroportuario con asiento en Santiago, respectivamente. G. O. No. 10625 del 11 de julio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 379-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Manuel Antonio Brito, queda designado Subdirector del Instituto Dominicano de Aviación Civil.

ARTÍCULO 2.- El señor José Eduardo Eloy Rodríguez, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario con asiento en Santiago, en sustitución del Lic. Richard Manuel Checo Blanco.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 380-11 que designa a los señores Yovanny Esteban Gómez Polanco y Olga Ventura, Director Administrativo de la Arena del Cibao y Subdirectora del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, respectivamente. G. O. No. 10625 del 11 de julio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 380-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Yovanny Esteban Gómez Polanco, queda designado Director Administrativo de la Arena del Cibao, en sustitución del Lic. Nelson Calderón.

ARTÍCULO 2.- La señora Olga Ventura, queda designada Subdirectora del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.